

En las Comisitoriales del siguiente modo de Pro-
ceder a los de los Orificios de mis Orificios
mostrando y orados ante D. Diego. Progo. Men-
dora, Alcalde Presidente del mismo y del
infante Secretario compenien. D. Por Por
mandar Rixigado, a todos cuando habidos
mayor edad que en el pueblo de orificios
que en este campo y olip. Que en tipo itnado
Bernande Guetara de prime años, a cada
naturas y olorini liado en el pueblo de
Xorrigu tiene propiedad en el campo pa-
ra la Isla de Cuba, presentando para
ello a creditas haber obliido la licencia pa-
terna, el compenien. de la da y como de
pavirabli y quitor a los de los de los se re-
quiere para neccesaria, presentando a todos
ademas que el de los de los no se habia
encausado civil ni criminalmente, que en
punto el de los de los de los de los de los
se extendiere la presente carta y en este
punto de ella de los de los de los de los de los
a todos de los de los de los de los de los

Diego Fernandez